

EL POPULAR.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—SABADO 20 DE JUNIO DE 1846.

Núm. 6.

Dejamos dicho en uno de nuestros anteriores artículos que la revolucion de España, mas ha servido para despertar y mantener constante una miserable contienda de ambiciones, que para traernos los beneficios que la son consiguientes cuando va bien dirigida. Esto lo conocen y lo deploran todos, aunque por desgracia no todos igualmente se apresurarian á contribuir en cuanto estuviera de su parte á evitar para lo sucesivo la repetición de escenas tan deplorables.

Pero si triste es que la ambicion de los empleos y otras sugerencias reprobadas hayan originado tantas y tan crueles desavenencias entre liberales; si es altamente sensible que la revolucion no se haya detenido un momento en su camino de persecucion y de esterminio á sangre y fuego; no es menos sensible, y triste tambien, que invocándose por todos las reformas y el bien público, no haya llegado á mejorarse la parte útil del gobierno, aquella que toca de cerca á los intereses de todos los ciudadanos, por haberse dado á un criminal olvido ó haber hecho algunas de las reformas con insigne desacierto: veámoslo.

Pueden reducirse á dos los ramos importantes de gobierno en que se comprenden los intereses mas atendibles de los pueblos, los que afectan á todos los ciudadanos de una manera mas íntima, son á saber: la administracion de justicia y la hacienda pública.

La recta y bien ordenada administracion de justicia, conservando intactos los derechos de los ciudadanos, dando á cada uno lo que le pertenece, defendiendo sus propiedades y sus vidas, es el punto que mas individual y generalmente afecta ó interesa. La institucion que establece garantías para el cabal cumplimiento de lo contratado; la institucion que asegura la posesion constante de lo adquirido por legítimos medios, esa institucion es sin duda la primera base del orden público y de la armonia social. Siendo esto así, nada mas propio y debido que procurar no solo la rectitud en la administracion de la justicia, sino tambien y muy principalmente el hacerla asequible para la generalidad, que á todos llegue, y todos puedan disfrutar de sus beneficios; que ella en fin se administre de

la misma manera al rico que al pobre, al atrevido que al débil.

Pues bien, la revolucion, lejos de facilitarnos estos beneficios, nos los ha menagado. La justicia es en el dia mas cara que nunca; la justicia es mas dilatoria, mas vejaminosa. El desgraciado que tiene un pleito está casi seguro de arruinarse; y por este temor quizá consienten muchos en ver perdidos sus derechos y contemplar cual los disfruta el que se los usurpa. El infortunado que incurre en una falta por leve que ella sea, ó que es complicado equivocadamente en una causa; sabe que habrá de eternizarse en un oscuro é insalubre calabozo y dejar su fortuna en manos de curiales cuando despues de grandes dilaciones se le diga que nada resulta contra él ó es tiempo segun la tramitacion del expediente, no segun el merecimiento de la culpa, de que se le ponga en libertad.

Sobre este punto puede decirse sin temor de equivocacion que en lugar de mejorar se ha empeorado, merced á los buenos oficios de la revolucion. Antes, durante el régimen absoluto eran mas cortos los trámites, mucho mas baratos los pleitos; en casos de pequeños delitos, solian cortarse pronto las causas; pero en el dia no parece sino que se ha atendido á dificultar la administracion de justicia, como si un gobierno debiera hacer alejar ni una sola vez á un ciudadano de reclamar lo que juzgue que deba corresponderle.

La justicia debe ser administrada equitativamente; sus efectos no deben ser sino los verdaderamente precisos y legítimos. Empero la justicia que se administra con interminables trámites, la justicia que no es pronta, deja de ser equitativa, y se convierte las mas veces en instrumento de arbitrariedad y de opresion.

No se crea que abogamos por tribunales populares como en algunos otros países se conocen; queremos muy pocas reformas en los existentes, pero sobre todo queremos que la justicia sea una verdad y sea dispensada igualmente á todos los ciudadanos; para cuyo fin era preciso que se castigasen esos enormes aranceles, que se economizase hasta lo puramente preciso la tramitacion, y que en este punto no se eludiera jamás la ley como no debiera eludirse por ningún motivo en lo concerniente á la administracion de jus-

ticia lo mismo que en todos los otros puntos de gobierno.

Se dirá que se confeccionan en este momento nuevos códigos que ocurran á aquellas necesidades; pero esos códigos ¿se publicarán alguna vez? estará basada la nueva instruccion judicial en los principios de equidad que llevamos dicho, ó tal vez en los que hoy existen como lo cual hace en parte presumir que el gobierno no haya ido preparando el terreno y marchando desde luego, como ha podido hacerlo, al frente del pensamiento de los encargados de formar los nuevos códigos, dictando provisionalmente disposiciones oportunas de interés mas imprescindible?

Otro de los ramos importantes de gobierno es como arriba digimos la hacienda pública. Y la revolucion ¿de qué modo ha obrado para su reforma? ¿está hoy dia en mejor pie que años atrás? Pero esto nos ocupará en otro artículo.

SOBRE ELECCION DE PONTIFICE.

Aunque parece natural, y se puede desde luego presumir que las naciones católicas de mas influjo en Roma deseen tomar parte activa en el importante asunto de la eleccion de Pontifice; no se crea por esto que sus miras se encaminen á hacer que sea aceptado precisamente un candidato suyo. La Europa católica deberá persuadirse que lo mas conveniente, lo que mas puede contribuir á deparar á la iglesia un buen pontificado y á Roma un buen gobierno, es la eleccion de un Papa de origen italiano, que contando con las simpatias de sus estados, y apreciador de sus necesidades, dedique parte de su tiempo á mejorar su condicion y tornar en sosiego esa resfervescencia que se nota en ellos.

Tal vez pudiera convenir mas á España una eleccion que recayese en un cardenal que no fuese ni italiano ni austriaco, pero en la grande imposibilidad que hay de este suceso, aunque no fuera mas que por el reducidísimo número de candidatos; no debemos desconfiar en el resultado de la eleccion.

El sacro colegio se compone hoy de 62 cardenales, de los cuales 6 son obispos, 48 presbíteros y 8 diáconos; 2 lo fueron creados por Pio VII, 7 por Leon XII y 53 por Gregorio XVI. Su reparticion en los Estados es como sigue: Cardenales de los Estados de la iglesia 31. Italianos de la casa de Austria 7, del imperio de Austria 2, de Cerdeña 7, de las Dos sicilias 6 de Toscana 2, franceses 3, español 1, portugués 1, inglés 1, Belga 1.

Los cardenales en quienes recae la pre-

sunccion de serelegidos son: el cardenal Fransoní, prefecto de la congregacion de la propaganda, cardenal-presbítero, nació en Génova el 10 de diciembre de 1773, y tiene por consiguiente 71 años; el cardenal Castaccio Castracane, gran penitenciario, prefecto de la congregacion en indulgencias y reliquias, cardenal-obispo, nació en Urbina el 21 de setiembre de 1779, tiene 67 años; el cardenal Orioli, obispo de Orvieto; cardenal presbítero, nació en Ragnocavallo el 10 de diciembre de 1778, de edad de 68 años, fué mucho tiempo sacerdote en Francia en la época del Imperio; el cardenal Micara, cardenal-obispo, decano del Sacro Colegio, nació en Frascati el 12 de octubre de 1773, de edad de 71 años; el cardenal Polidori cardenal-presbítero, nació en Jesi el 4 de enero de 1778 de edad de 68 años; el cardenal Mattéi, cardenal-obispo nació en Pergola el 6 de setiembre de 1792, de edad de 54 años.

Boletín extranjero.

Las obras de fortificacion en el Támesis ocupan bastante al gobierno inglés el que acaba de dar orden a Woolwich de que se dispongan 59 piezas de artillería de grueso calibre para el puerto Tilbury y otras 15 para Gravesend.

Los fondos ingleses tienden á mejorar á consecuencia sin duda de la retirada de la emienda del conde Stanhope sobre el bill de importacion de cereales, suceso que da probabilidad de que se adopte dicho bill por la Cámara de los Lores.

El padrino y las madrinas de la hija de la Reina Victoria con S. A. R. la duquesa d'Orleans, y la de Cambridge y el gran duque heredero de Muk Lemburgo Strelitz.

La correspondencia de los demas paises no ofrece ningun interés.

Boletín del Reino.

BARCELONA 12. El señor D. Ramon Ceruti, actual gefe político de esta provincia, acaba de grangearse un nuevo título, entre los muchos que ya tenia, á la estimacion del pais que tan dignamente administra. Venciendo toda clase de obstáculos, y eficazmente apoyado por la comision superior de instruccion primaria, ha dado feliz y completa cima á la instalacion de la escuela normal, cuya solemne apertura ha tenido lugar el 1.º del mes presente en el local propio del Colegio Barcelonés; de esta suerte, satisfaciendo cumplidamente los deseos del gobierno, calmando la justa ansiedad de los aspirantes al profesorado, y dando á la instruccion primaria nuevos brios y un tambien nuevo. Segun tenemos entendido el dia 15 es el último señalado para la admision de alumnos en las cátedras de aquel importante establecimiento que deben regentar los ya conocidos profesores D. Laureano Figuerola, D. Juan Francisco Carbo y el presbítero Dr. D. Salvador Mestres.

IDEM 16. No podemos menos de elogiar las eficaces medidas adoptadas por las autoridades á fin de evitar la repeticion de los escándalos que tuvieron lugar en algunas de las carreras de las procesiones del Corpus, y gracias á sus esfuerzos se ha procedido á la detencion de algunas de esas personas indiscretas que toman por objeto de pasatiempo y diversion el incomodar á la

gente pacífica. Dichas procesiones se verifican este año con especial pompa y lucimiento, habiendo sido notables la de la parroquia de san Miguel, que fué brillantísima, y en especial la de santa Maria del Mar. El pendon confiado al Excmo. Sr. Capitan general por comision de S. M. y que por su ausencia lo llevaba el Excmo. Sr. General segundo Cabo, acompañado de los MM. II. SS. Gefe superior político de la provincia y regente de esta Audiencia, fué favorecido con un acompañamiento numeroso y escogido en el cual figuraban las primeras autoridades y casi todo el cuerpo diplomático. El pendon confiado á la asociacion de Tejedores, llevaba un acompañamiento de unas quinientas hachas, y todos los individuos con un traje decente y casi uniforme, se presentaron con un decoro y compostura que nada dejó que desear, y llamaba justamente la atencion general.

Han competido en brillantéz las dos procesiones celebradas esta tarde. En la de la parroquia de San José hemos contado seis músicas militares, y llamaba la atencion la diversidad de uniformes en el séquito del muy ilustre señor gefe político y del señor cónsul de Francia. La salida de la parroquia de San Miguel del Puerto adquiria un realce indecible con las banderas que cual lujosos toldos se veian en las calles de la Barceloneta, y con las salvos de los buques surtos en el puerto, entre los cuales se ha distinguido el bergantin goleta *Guetaria*, haciendo los tres saludos de ordenanza. Ya que hemos hecho mencion de este buque, creemos deber mentar tambien el admirable estado en que con escasos recursos le ha puesto su digno comandante D. Francisco Cañaverall, quien hace verdaderamente honor á la marina española.

IDEM 16.—(De nuestro corresponsal.)—Ayer hemos presenciado un nuevo suceso que acredita la poca disposicion con que se hallan muchas personas de este pais para observar las leyes, y la necesidad imprescindible de que la fuerza y energia del gobierno sean eficaces. Parece que poco ó nada se habia hecho en esta capital para el establecimiento de la contribucion de consumos ó por lo menos no habian conseguido las oficinas que empezara la recaudacion del cupo del año anterior ni el corriente. Verificando el arriendo de los derechos, é instando vivamente la intendencia para el ingreso de las sumas respectivas á la hacienda, llegando sus disposiciones hasta el caso de suspender la entrega á el ayuntamiento de las cantidades que se recaudan por arbitrios al mismo tiempo que los derechos de puertas, anunció el alcalde constitucional que el impuesto sobre consumos empezaba á cobrarse desde ayer mismo, con el aumento de tres cuartas partes sobre las cuotas de tarifa, á fin de cubrir en un año el cupo de 1845 y 1846 y el importe del recargo para los gastos locales, autorizado interinamente por el señor gefe político. El arrendatario de los citados derechos de consumo dispuso lo conveniente para exigir los que se devengasen en el barrio de Gracia, que es un gran pueblo estramuros de la capital, y no muy distante, y hubo de establecer una casa ó fielato de recaudacion, y la oportuna ronda para proteger la cobranza. Pero el pueblo ó ciudadanos trataron de oponerse al pago, ó decretar la estincion del impuesto principalmente del vino, y reunidos á centenares en grupos, y armados de piedras y garrotes acometieron la casa del arrendador, y tambien á la ronda con sus correspondientes gri-

tos de muera, haciendo que esta se encerrase en la misma ó otra casa. El comandante de armas quiso hacer que concluyera aquella sublevacion, que no merece otro nombre, y pudo conseguir que la ronda no hiciese fuego, cosa que sin duda evitó bastante sangre, atendida la efervescencia de los ánimos. Noticioso de la ocurrencia el capitan general hizo salir en el momento dos compañías del regimiento infantería de Córdoba y unos 30 caballos, y la presencia de esta fuerza en Gracia hizo que todo concluyese, desapareciendo los grupos y disipado la tormenta que se habia levantado. Vimos en dicho punto al teniente coronel mayor de dicho regimiento que se presentó á caballo, enviado sin duda por la autoridad militar con algunas instrucciones. Se practican las averiguaciones oportunas sobre tal suceso, y principalmente sobre si los amotinados se presentaron algunos con armas, y si los gritos de «muera» se extendian á mas que á las personas encargadas de la recaudacion. Se dice que se contesta negativamente en ambos particulares. Sin embargo de todo sirva esto de leccion al gobierno para sus determinaciones en la parte que toca á la variacion y reforma de impuestos, y tambien de aviso para que se eviten nuevos males: otras observaciones podrán tambien hacerse que no me creo en el caso de anunciarlas. Las dos compañías de Córdoba que salieron para Gracia continúan en aquel puesto.

En la capital siguen las procesiones del Corpus con la mayor brillantéz y lucimiento.

La pérdida que ha tenido la faccion Barrera consiste en dos muertos cinco prisioneros y porcion de armas.

Anoche ha salido un batallon del regimiento infantería de Valencia, á relevar á otro del de Córdoba que se halla en Cardoña y Berga.

IDEM 17. Parece que para el sábado se espera la llegada en este puerto de la escuadra francesa al mando de S. A. R. el principe de Joinville. Hemos oido asegurar que ayer á primera hora de la mañana se avistaban dos fragatas de guerra, que despues desaparecieron á causa sin duda del tiempo inseguro que reinaba.

Anteayer tarde se suicidó una muger, de edad de unos treinta y dos años, precipitándose desde lo alto del balcon de un cuarto piso de la calle de san Olegario. No murió en el acto, pero casi agonizando fué conducida al Hospital general.

FIGUERAS 14. Hoy ha quedado constituida la comision militar para juzgar á los revolucionarios cogidos con las armas en la mano; oíro lo pasarán muy mal. Tememos que se nos marche el dignísimo general la Rocha, actual comandante general de esta provincia, pues indudablemente á su energia, actividad y buenas disposiciones, se debe el que no haya engrosado la faccion con el resto de cabecillas y satélites que habia dispuestos á pasar la frontera, para entrar el dia mismo en que se logró batir á los capitaneados por Barrera.

Segun me acaba de asegurar persona de crédito los revoltosos no han desmayado por la última derrota que han sufrido, y no será extraño que antes de un mes vuelvan á probar fortuna; en tal caso no nos encontrarán desprevenidos; veremos quién podrá mas.

HUESCA 11. Las tronadas han sido muchas en esta provincia y de resultas del daño que han causado, infinitos pueblos quedan reducidos á la miseria, y han pedido se les exonere de contribuciones. Arquis y Pertusa, que hace cuatro años seguidos que ha su-

frido esa plaga, por fin se han libertado este año hasta el día, y Dios quiera puedan levantar la cosecha porque tendrían sus moradores que emigrar precisamente como ya lo habían hecho muchos de ellos.

La última tronada despidió dos exalaciones y cayeron en dos casas de esta ciudad; pero afortunadamente no hicieron daño alguno á personas, ni tampoco á los sembrados; padecieron sin embargo del horroroso aspecto que presentaba la nube que los abortó; es verdad que la lluvia fue tan copiosa, que todas las acequias y el río salieron de madre y por las calles nadie podía transitar.

TARRAGONA 12. En esta se ha relevado la guarnición: el regimiento de Zaragoza ha reemplazado al regimiento de la Constitución; por lo demás nada ocurre de particular; las enfermedades han casi desaparecido y la tranquilidad sigue inalterable.

Ayer se celebró la festividad del Santísimo cuerpo de Jesucristo con toda la solemnidad acostumbrada. Tuvimos el sentimiento de que S. E. Ilma., nuestro dignísimo arzobispo, no pudo asistir á solemnizarla por estar indispuerto, según parece, por lo mucho que le ha afectado la muerte del Sumo Pontífice. La procesion que salió á cosa de las seis de la tarde de la santa iglesia catedral fué bastante lucida, concurrió á ella el señor gefe político con todos los empleados de su ramo, el Excmo. señor gobernador de la plaza con un brillante acompañamiento de jefes y oficiales, todos con velas encendidas; además aumentaron la procesion los colegiales del seminario conciliar, con una compostura edificante, presidiéndolos por sus directores y catedráticos: el cabildo estrenó un rico y brillante terno de llama, ó tisú de plata damaseado con hermosos galones de oro, del que tenía bastante necesidad esta catedral desde el saqueo y despojo hecho por los franceses en la guerra de la independencia.

PALENCIA 13.—(De nuestro corresponsal).—Hoy ha llegado, procedente de Santander, el provincial de Pamplona, y continúa su marcha á esa corte. Este cuerpo es de escasa fuerza, no llega á 200 plazas.

La procesion del Corpus, este día en que la iglesia recuerda uno de los principales misterios de nuestra religion, se ha celebrado con una solemnidad que hace muchos años no presenciámos: el público palentino, durante este acto, estaba poseído de un espíritu religioso que le honra sobremedera. Nada más que la iglesia dió realce y ostentación á esta augusta ceremonia; ninguna de aquellas esterioridades, que en concepto de algunos la elevan á la categoría de grande, vino á aumentar su grandeza: pequeños piquetes de guardia civil de infantería, y regimiento de la Reina de caballería, precedidos cada uno de un tambor y clarín, era el acompañamiento que después del ayuntamiento presidido por el señor gefe superior político, cerraba tan grandioso acto. Mientras en la capital del octavo distrito ondeaban nueve banderas en otros tantos batallones, esta capital de provincia no tenía uno que rendir al rey de los reyes.

Contribuyó al lucimiento de la festividad el hermoso día, la claridad con que la misma naturaleza nos indicaba el día de nuestra redención.

La cosecha se presenta bajo el aspecto mas favorable; pero se nota mucha paralización en la salida de los frutos.

El país sigue abrumado con la contribucion de inmuebles; al exceso del cupo de la provincia, se agrega el estar inicua-

mente repartida y á pesar que se conoce no se pone remedio. La de consumos y la industrial está muy morigerada y puede soportarse: si la de inmuebles tuviese la misma proporcion, no sería tan mal quisto el sistema tributario. Si el gobierno llevase á cabo la idea de arrendar este impuesto, sin derecho á cobrar mas que el 10 p^o sobre los productos líquidos, mucho tendrían que agradecerle algunas provincias como la de Palencia, y sobre todo los propietarios que no tienen parte en los repartimientos, habría igualdad en ellos, y sería una carga muy tolerable.

SEVILLA 14. En seis años se están permitiendo en todo el reino la suspension de los juicios eclesiásticos, por no haberse determinado, ni aun provisional, una disposicion que evitara los males que se experimentan.

Las continuas apelaciones que se interponen con el torcido objeto de hacer interminables los negocios, por carecerse de disposicion que subsane los perjuicios que se causaron por el decreto de 27 de diciembre de 1840, han puesto en un estado lastimoso á la recta administracion de justicia jamás interrumpida, ni permitida por las disposiciones legales. Seis años los tribunales que para ello estableciesen los concilios y concordatos, privados de tomar el conocimiento de estas instancias, y los negocios retenidos en los juzgados diocesanos de primeras instancias con notable mal de los litigantes.

SORIA 14. Al fin se ha acordado el gobierno de destinar alguna parte de los doscientos mil onos que se le concedieron para la construccion de caminos á la de la carretera de esa corte á Logroño por esta ciudad.

La industria minera, á que tantos se dedican de algunos años á esta parte en algunas provincias, tiene tambien en esta sus aficionados, que hace tiempo tratan de explotar las minas que descubrieron en Carabantes y Lapeña. Hasta ahora no se habia dado una grande importancia á las citadas minas; pero habiendo el señor Ochotorena, poseedor de las famosas varas metálicas, hecho proposiciones para entrar á la direccion de los trabajos, los accionistas de aquellas han concebido grandes esperanzas de enriquecerse. Nos alegraremos que lo consigan, aunque no sea mas que porque no vean, como tantos otros, desvanecidos sus sueños.

MADRID.

El cielo no ha querido que quedase oculto el terrible crimen poco hace cometido en Málaga, y el asesino del coronel Trabado se encuentra ya sometido á la accion de las leyes. El día 13 entró preso en Málaga, habiéndole cogido en un cortijo á legua y media de la poblacion. Parece ser un militar prusiano que ha servido en cuerpos francos. Salió de Gibraltar el 3 de abril habiendo ajustado en 6,000 duros el asesinato. Dicese que está convicto y confeso, que se le han cogido papeles importantes y que ha declarado otros cómplices.

El Tiempo y el Español siguen con su monomanía contra el general Narvaez, cuidando diariamente de escitar en sus lectores el odio contra este general. De nada les ha servido ver que las cosas han mudado muy poco no obstante la especie de tracismo á que se halla condenado; cosa que debiera advertirles que por lo menos no debe en buena ló-

gica acusársele como único causante de los actos que ellos reprueban. Nosotros al advertir tanto encono, llegamos á creer que median en esto resentimientos personales, y que no se trata tan solo del bien público. El general Narvaez habrá incurrido en faltas, como todos los hombres públicos que han figurado en circunstancias tan hazarosas; pero no son tan graves que deba negársele hasta el agua y el fuego.

Muchos rumores han corrido estos días, alarmantes para el vecindario, relativos al estado sanitario de la capital y de otros puntos del reino. Sin embargo no es afortunadamente cierto que en Barcelona se haya presentado un caso de fiebre amarilla, menos que en Andalucía reine el cólera, ni que en Madrid haya mas enfermedades que las de costumbre en la estacion presente.

Confirma esto mismo el siguiente párrafo de la *Gaceta Médica*:

«El gobierno ha recomendado á la Academia de medicina y cirugía de Madrid vigile el estado sanitario de la corte, y esta medida se lleva á efecto, aunque á la verdad todos convienen en que no hay motivo para la menor alarma en este punto. Hasta el día todos los partes que se han remitido á la autoridad, manifiestan que no ocurren mas enfermedades que las propias de la estacion.

Entre los presidios peninsulares que se hallan en un estado excelente; es de notar el de Sevilla.

Los talleres estan á cual mejor dispuestos; es considerable el número de telares en los que se elaboran ricas cintas de seda, finisimos géneros de hilo, mantelería y cañamazo.

En el obrador de carruages y talabartería se construyen elegantísimos de todas clases: la zapateria y demás nada deja que desear.

El edificio que es magnífico se halla en un estado de completo aseo y hasta de lujo. En los dormitorios hay hasta espejos y jaulas de canarios. La botica es de lo mas elegante de Sevilla. Por lo demás reciben muy buen trato los presidiarios, y se les conserva una parte de lo que que ganan con su trabajo para entregárselo al tiempo de recibir la licencia. Para distraccion de los confinados, hay una música del establecimiento.

Un diario progresista de ayer nos dá cuenta de la visita que ha hecho el infante D. Enrique á la sinagoga de Marsella, é inserta la allocucion que le dirigió el Rabi y la contestacion de nuestro principe. Muy lejos estamos de ser intolerantes; pero la tolerancia no está reñida con la política y en la ocasion presente no anduvo S. A., como otras muchas, demasiado político, á nuestro entender.

Veán sin embargo nuestros lectores lo que dijo el gefe supremo de los judios de Marsella al infante D. Enrique y lo que este contestó:

«Principe: Nosotros no podemos contener en nuestros corazones los sentimientos que nos inspira la condescendencia con que se ha servido presentarse entre nosotros un ilustre descendiente de los reyes de España, país en que nosotros habitamos en otro tiempo; y á pesar de la amargura que debe producir en nosotros semejante recuerdo, no por eso es menor el placer que nos causa la contemplacion de un país que contiene las cenizas de nuestros abuelos; y aunque

no podamos gozar del consuelo de regar estas caras cenizas con nuestras lágrimas, nos regocijamos mucho al contemplar á la generosa nacion que fué la primera en conceder un asilo á los dispersos hijos de Israel, empieza á marchar de nuevo bajo aquellas bases de tolerancia y libertad que tanto distinguen á nuestro siglo, y que la presencia de V. A. en este templo manifiesta hasta ya evidencia.»

S. A. contestó á este sentido discurso en los términos siguientes:

«La libertad y la tolerancia son á la verdad los caracteres mas felices de nuestro siglo: y os aseguro que estos son mis verdaderos sentimientos, tanto como los de muchos eminentes españoles, cuyas opiniones me son conocidas. Yo me lisongeo, señores, que España seguirá impávida en la carrera de la libertad y del orden que tanto se avienen con el carácter pundonoroso que en todos tiempos ha distinguido á sus hijos.»

El *Pensamiento de la Nacion* se ha ocupado en su último número de refutar la célebre Memoria de la fraccion denominada puritana. Opina este periódico que la oposicion conservadora ha cometido una falta grave y empeorado su situacion al publicar aquel escrito. Esta fraccion, segun el *Pensamiento* en vez de un programa ha hecho un epitafio. Hé aqui como por último se expresa:

«La memoria puede resumirse en los términos siguientes: «Los ministerios anteriores han sido muy malos;» en esto no va descaminada. «Observaremos legalidad cuando no necesitemos infringir la ley;» esto es el lenguaje de todos los despotas. «Haremos que al palacio solo suban adoraciones;» así hablan todos los cortesanos. «Casaremos á la Reina consultando el real animo y los intereses nacionales;» esto es muy bueno, pero tan general que no significa nada. «Superaremos todos los obstáculos;» superarlos en el papel, no es lo mismo que superarlos en realidad. «Seremos independientes;» la dificultad está en que podais serlo. «De los decretos sobre la imprenta tomaremos los que nos conviene;» esto puede ser muy político, pero no es muy legal ni muy consecuente. «Votaremos á la iglesia cuando podamos;» lo mismo han dicho todos los ministros. «Seremos laboriosos, celosos y activos;» estas son calidades atendibles. «Nuestro gobierno dará á la nacion felicidad y gloria;» lo mismo prometen los emperors de todas clases.

«En la memoria no se resuelve un solo problema; no se enuncia una sola idea de gobierno. Cosas muy comunes dichas con excesiva gravedad; contradicciones é inconsecuencias; de una parte incieso á la corte; de otra lisonjas á los progresistas, promesas ambiguas, propósitos generales que nada significan; hé aqui la Memoria. No ha satisfecho á nadie; y ha descontentado á muchos; el público la hará justicia, aplicándola la pena que merece: el olvido.»

NOVEDADES.

En la tarde del 15 fué puesto en libertad D. Francisco Labrador despues de sufrir 37 dias de cárcel por creérsele complicado en una conspiracion.

El espada Lucas Blanco se halla muy aliviado de la herida que recibió en la última

corrida. La del picador Sevilla parece que ofrece mas cuidado.

En todos los distritos de esta corte empieza mañana el juicio de rectificacion del alistamiento correspondiente al reemplazo de 1845

Periódicamente acostumbra el *Econ. Comercio* esponer su plan de gobierno para que los españoles vivan con holgura y sin trabas. Consiste que librar al pueblo de quintas, de contribuciones, de policia y casi de empleados... ¡Esto es magnifico! Bien está pido será el pueblo español si permanecen mas tiempo sin elevar al poder supremo á quien promete tantas felicidades. ¡Qué agusto viviríamos entonces todos!

Segun el *HEMERO* va á establecerse muy en breve una grande imprenta, que muy bien podrá denominarse imprenta monstruo, siguiendo el sistema de las monstruosidades ahora tan en boga. Ya tenemos una sociedad monstruo; se trata de establecer un café monstruo; tambien se ha abierto poco hace una tienda monstruo en la bajada de Santa Cruz, y hablan algunos de un teatro monstruo y de un bar monstruo. Si á estas monstruosidades se agrega la del gobierno monstruo que hace años tenemos los españoles; la de la ambicion monstruo que tiene convertida la nacion en un campo de Agramante, y por apéndice tanto monstruo como nos echamos á los ojos, será cosa de huir de España por no morir de un susto.

Por la secretaría de la Universidad de esta corte se anuncia que los directores de los colegios de humanidades incorporados á la misma se servirán presentar en dicha secretaría hasta el dia 23 del corriente las listas de sus alumnos matriculados, admisibles á examen, á fin de que con oportuna anticipacion se les pueda anunciar el término señalado para verificar el pago de los derechos prevenidos en el reglamento; y concluidos los exámenes de la universidad, el dia en que han de principiari los de los colegios.

En Marlofa, pueblo inmediato á Zaragoza, cayó una exhalacion la noche del 14 al 15 en el corral de la casa de un pobre hombre y le mató una borrica, cuatro cerdos y seis reses lanares.

Los batallones del Principe que dan la guarnicion de Pamplona han formado en cuadro dias pasados para presenciar el acto de despojar de su uniforme á un cazador condenado á diez años de presidio por el delito de inobediencia hallándose de guardia.

Un comunicado muy singular leemos ayer en un periódico. Habiéndosele perdido á uno el reloj y hecho anunciar la pérdida, se le han presentado unos mozos de cordel. En agradecimiento publica sus nombres en los periódicos y expresa la esquina donde tienen fija su residencia tan honrados astures, para que el público se sirva de ellos y reciban el hallazgo del reloj. Hé aqui un comunicado excéntrico como si fuese escrito por un inglés.

Hemos recibido varios números del periódico titulado la *Jovialidad* que ha empezado poco hace á ver la luz pública en Sevilla, y no podemos dejar de recomendarle á nuestros lectores. Nos ha llamado principalmente la atencion un artículo del número 2.º con el epigrafo congreso frenológico, en que se ridiculiza atinadamente la frenologia.

Parece que el señor marqués de Casa Ricca piensa hacer nuevas obras en la casa que posee calle de Alcalá; segun el proyecto presentado para la nueva obra, p.º un

arquitecto de Paris á quien ha hecho el encargo, el aspecto exterior é interior que presenta en el dia el edificio, desaparecerá enteramente, pudiéndose asegurar que la casa actual quedará transformada en otra del todo nueva.

Quéjense los periódicos de Barcelona de falta de agua en las fuentes de aquella capital, no obstante las copiosas lluvias de esta primavera.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA escogida de medicina y cirugía. Coleccion de las mejores obras de esta ciencia, antiguas y modernas, para la ilustracion de todos sus ramos, por una sociedad de profesores.—Se han publicado 113 entregas de testo y varias obras sueltas de esta acreditada coleccion, comprendiéndose entre ellas las mejores obras extranjeras sobre el *Diagnóstico*, sobre la *Filosofia médica*, de *Obstetricia*, de *Terapéutica* y *Materia médica*, de *Patologia interna*, de *Patologia esterna*, de *Anatomia quirúrgica*, de *Anatomia general*, de *enfermedades de mugeres*, de *Medicina legal*, de *Historia de la medicina española*, etc.—Van tambien publicadas 15 entregas de láminas en folio (obstetricia) y 40 de láminas en 4.º (anatomia).—Cada entrega de testo, 6 rs. en Madrid y 7 rs. en las provincias; idem de láminas en folio, 15 rs. en negro y 32 iluminadas en Madrid, y 18 y 36 en provincias; id. de láminas en cuarto mayor, 6 rs. en negro y 12 iluminadas en Madrid y 7 y 14 en las provincias.—Desde la 96 de testo se dá una gratis por cada 8.—Tienen los suscritores opcion al periódico *GACETA MÉDICA*, por 20 rs. al año en Madrid y 30 en provincias.—Se suscribe en Madrid en la direccion, calle de los Caños, núm. 4, cuarto principal, y en la libreria de Jordan, calle de Carretas. En las provincias en las principales librerias, administraciones de correos y boticas.

HISTORIA completa, religiosa, política y literaria de la Compañia de Jesus.—Continúa abierta la suscripcion en la redaccion, calle de la Encomienda, núm. 17, y en las librerias de Gasnar, calle del Principe; Brún, calle Mayor; Montero, id. id. y Villa plaza de Sto. Domingo.—La obra constará de unas 40 entregas á 3 rs. cada una en Madrid y á 3 1/2 en provincias.—Se ha repartido la entrega 31.

FONDOS PUBLICOS.

De'as extranjeras.

Londres 13 de junio. Consolidados 95 1/4; deuda activa de España 24 1/4; pasiva 5 1/8.

Bolsa de Madrid de ayer.

Sin operaciones.

El 3 pº está de 33 dinero, y 33 1/8 papel. El 5 pº está de 20 1/4 papel. Incripciones de deuda sin interés están de 6 1/2 dinero.

IMPRENTA DE D. GREGORIO SALCEDO,
EDITOR RESPONSABLE.
Madrid.—Plazuela del Duque de Alva, núm. 4.